

Alzas en precios nulifican aumento a los minisalarios (El Financiero 10/01/11)

Alzas en precios nulifican aumento a los minisalarios (El Financiero 10/01/11) Lunes, 10 de enero de 2011 Los trabajadores aún no reciben el pago de su primera quincena del año y ésta ya tiene un destino: solventar los aumentos al arranque de 2011 en productos y servicios como pan, verduras, taxi, electricidad y gas. El incremento de 4 por ciento al salario mínimo -que percibe 13 por ciento de la población ocupada en México- ya fue nulificado por las alzas en alimentos y energéticos, principalmente. De hecho, expertos en la materia estiman que en los primeros diez días de 2011 la canasta básica presenta una subida de 10 por ciento. Para las familias de menores ingresos, la cuesta de enero podría prolongarse hasta el término del primer trimestre, ya que en ese periodo se registrarán las mayores presiones inflacionarias ante la cascada de incrementos a bienes y servicios. Y es que entre inflación y empleo es probable que el primer trimestre del año sea el más complicado para los mexicanos; además, la expectativa de crecimiento económico en ese periodo dará una dinámica débil en el país. José Luis de la Cruz, director del Centro de Investigación en Economía y Negocios del Tecnológico de Monterrey, aseguró que el aumento de 4 por ciento ya fue nulificado por los incrementos observados, principalmente en alimentos y energéticos. Así, el incremento a los minisalarios ya fue "borrado en términos reales y es como si no hubiera existido". En medio de tal escenario se corre el riesgo de que al final del año el poder adquisitivo de la gente registre un retroceso de entre 1 y 1.5 por ciento. Luis Lozano, del Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM, consideró que el alza a la gasolina es el principal factor para elevar los precios de los alimentos y el transporte, rubros a los que las familias destinan alrededor de 50 por ciento de sus ingresos. En un balance preliminar, el especialista indicó que la canasta básica registra un aumento de 10 por ciento en su costo, debido a que la gasolina en lo que va del año registra un alza de 1 por ciento, la electricidad de más de 8 por ciento y productos como el limón de hasta 140 por ciento. La Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) reveló que la recuperación económica no significó mejores salarios, ya que el bloque de trabajadores que perciben entre uno y dos minisalarios aumentó 9 por ciento entre octubre de 2009 y octubre de 2010. Sobre la llamada cuesta de enero, los catedráticos coincidieron en que podría prolongarse hasta el término del primer trimestre, periodo en que se experimentarán presiones inflacionarias y baja creación de empleo. (Zenyazen Flores) n No obstante consideraron que algunos rubros como el transporte no verán una estabilidad en cuanto al costo, pues el alza a la gasolina está programada anualmente. De la Cruz añadió que la cuesta de enero va a ser menos favorable que la de 2010, siendo las familias de menos ingresos -que representan 20 por ciento de la población- las más afectadas por los efectos inflacionarios. Recomendó a las familias comenzar a prever con el dinero adicional que cuenten por concepto de aguinaldo o cajas de ahorro, y cuidar la fuente laboral, pues la expectativa para el primer trimestre es menos favorable que el año anterior.